

 Institución Universitaria	ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJO ACADÉMICO	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	18-04-2008

CITANTE						
RECTOR						
Citación a reunión de		Acta No.	Carácter de la reunión			
Consejo Académico		19	Ordinaria		Extraordinaria	X
Fecha de reunión			Lugar de reunión		Hora inicio	Hora final
Día	Mes	Año				
01	09	2023	Asincrónica extraordinaria - No presencial		8:47 a. m.	06:00 p. m.
ORDEN DEL DÍA						
1. Verificación del quórum						
2. Solicitud de cese total de actividades académicas						

DESARROLLO Y DECISIONES

El Secretario del Consejo Académico, a través de correo electrónico realizó citación a sesión asincrónica del Consejo Académico, para someter a consideración la siguiente solicitud del representante estudiantil del académico y del directivo:

“Respetados miembros del Consejo Académico muy buenos días, espero se encuentren muy bien. Por instrucciones del Señor Rector, presidente del Consejo, remito la presente solicitud que realiza el representante de los estudiantes de “cese total de actividades” para el desarrollo de las asambleas por sedes – que se realizará de lunes a jueves – comenzando el 4 de septiembre.

En ese orden de ideas, procederemos a adelantar una sesión asincrónica vía whatsapp – con el fin de poner en consideración la decisión del Consejo.

Muchas gracias!”

La solicitud elevada por el representante de estudiantes puede ser consultada [aquí](#).

1. Verificación del Quorum

El Secretario del Consejo Académico, Juan Esteban Alzate Ortiz, informa que la citación a la sesión fue enviada al correo electrónico de los consejeros y discutida en el grupo de Whatsapp donde se encuentran todos los miembros del Consejo Académico. Se aclara que en los términos de la Leyes 2080 de 2021 y 2213 de 2022, las autoridades públicas tienen la posibilidad de tomar decisiones a través de los diferentes canales digitales.

2. Solicitud de cese total de actividades académicas

- El Secretario General sometió a votación de los consejeros la solicitud de anormalidad en los siguientes términos:

“Consejeros buenos días. Hemos recibido solicitud de “cese total de actividades académicas” por parte del representante Juan Felipe Chavarro, con el fin de desarrollar Asambleas Estudiantiles por sedes (La solicitud la hemos remitido a sus correos electrónicos).

1. En consecuencia, las fechas serían las siguientes:

- Lunes: 4:30 p.m. en adelante (Lo que dure la asamblea) Fraternidad*
- Martes: 4:30 p.m. en adelante (Lo que dure la asamblea) Robledo*
- Miércoles 2:00 p.m. en adelante (Lo que dure la asamblea) Floresta*
- Jueves: 5:00 p.m. 7:00 p.m. Castilla*

2. En la solicitud, el representante expresa que por “Cese total de actividades académicas” deberá entenderse como “suspensión de actividades evaluativas, suspensión del desarrollo académico, toma de asistencia. Vemos que es necesario darle unas garantías reales a estos espacios que convergen diferentes pensamientos, donde permita el debate y la construcción a un manifiesto político sobre la financiación de la educación Pública (ITTU’S)”.

3. De manera adicional, en la solicitud se le realiza la siguiente invitación a los docentes: “Por último, invitamos al estamento profesoral a tomar acciones de discusión con los docentes donde también permitan la participación de estos espacios que involucran a toda la comunidad universitaria”.

En consecuencia y atendiendo las instrucciones del señor Rector, se somete a consideración de los Consejeros la solicitud antes referenciada - "cese total de actividades académicas, en las fechas solicitadas" con la finalidad de realizar la votación por este medio, a partir de este momento y hasta las 12 del día.

Por ende los invito a que realicen sus recomendaciones, proposiciones y/o votaciones correspondientes, dentro del término establecido.

Muchas gracias!”

- El representante de los docentes Gustavo Patiño, hace el siguiente pronunciamiento frente a la solicitud planteada por el representante de estudiantes:

Con respecto a la solicitud que hace el representante de los estudiantes, las observaciones que hacemos desde la representación profesoral son las siguientes:

1. Apoyamos decididamente todas aquellas iniciativas de socialización de los temas coyunturales que afectan nuestra institución; consideramos que solo con base en el conocimiento se pueden tomar decisiones sensatas y realmente beneficiosas para la institución.

2. Visitar las sedes para la realización de estos ejercicios democráticos en vivo y en directo es una deuda histórica que ha tenido la institución, que generalmente ha optado por la transmisión a través de los canales institucionales. Vemos esta iniciativa acorde con el sello de humanidad que promulga el señor Rector.

3. Los profesores consideramos que la democracia es la libertad de tomar una decisión sin “ningún tipo de presión”. Por esto no consideramos procedente lo de “CESE TOTAL DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS”; tomando esta medida se garantiza la participación MASIVA de todos los estudiantes? Y aquellos que no quieran asistir entonces deben hacerlo “forzados”?, qué pasa con aquellos que quieran asistir a clase? Creemos que decretar anormalidad académica es suficiente para el ejercicio que se plantea; debemos pensar estrategias para vencer la apatía de nuestra comunidad ITM (esto es un problema a nivel país, no

sólo nuestro) por participar de estos espacios. Creemos que la presencia del rector y los vicerrectores y la importancia del tema a discutir, deben ser motivos suficientes para invitar a los estudiantes a participar masivamente de estos encuentros. La anormalidad académica es una figura que respeta las decisiones del que quiere participar como del que no quiere hacerlo, y eso, es democracia.

4. Decretar cese de actividades “hasta lo que dure la asamblea” implica que puede ser hasta las 6 pm, 8:54 pm, hasta el otro día, hasta dentro de un mes, etc; por lo tanto, proponemos que la anormalidad académica en cada sede sea hasta las 11:59 pm del día de celebración. En caso de requerirse una extensión de la misma, el consejo académico procederá a su discusión como siempre se ha hecho.

5. La petición de cese total de actividades se fundamenta en “darle unas garantías reales a estos espacios...”; nuevamente invitamos a considerar a todos los actores involucrados en estas actividades. El precio que “pagan” los que quieren ir es el avance del desarrollo curricular visto durante la celebración de la asamblea; y el precio que “pagan” los que no asisten a la asamblea, es que otros decidan por ellos. Consideramos los profesores que la comunidad estudiantil está conformada por personas críticas, serias y responsables que conocen el impacto de sus decisiones.

6. Con respecto a la invitación que amablemente se hace al estamento docente de participación en esta discusión, queremos recordar la participación ACTIVA que hemos sostenido constantemente en la MESA TÉCNICA a través de los representantes al consejo directivo y académico y otros docentes que nos han acompañado en todo este proceso. El cuerpo docente ha confiado en nuestro criterio y buen proceder para liderar este y otros temas que son fundamentales para el bienestar y crecimiento de nuestra institución. Cuando consideremos necesario involucrar a todo el estamento para la toma o consulta acerca de alguna decisión, inmediatamente solicitaremos la celebración de un claustro docente.

7. Consideramos importante que los líderes de esta iniciativa hagan la pedagogía necesaria para explicar que la afectación de actividades (cese total, anormalidad o lo que el consejo académico decida) es solo para una sede y durante el tiempo aprobado; es claro, que un estudiante que tenga clases en dos sedes en días distintos verá afectado su desarrollo curricular durante esos días.

Finalmente queremos reconocer esta y todas las iniciativas que propendan por la concertación de espacios pacíficos de discusión y análisis de las problemáticas que afectan el presente y futuro de nuestra institución.

- A lo anterior, el representante de estudiantes, Juan Felipe Chavarro Manifiesta:

“Muchas gracias profe Gustavo muy buena lectura desde el estamento profesoral.

Me recojo en varios puntos, pero considero que el cese de actividades es garantizar la participación a los estudiantes. Igualmente pido que desde comunicaciones nos ayuden informando sobre las asambleas por sedes de la otra semana para tener más acogimiento estudiantil. Muchas gracias”

- Conforme los planteamientos expuestos, el Secretario General Juan Esteban Alzate, realizó la siguiente consideración:

“De lo anterior puedo se recogen los siguientes planteamientos de los Consejeros que no se leen aún como el ejercicio del voto:

Representante de los docentes:

1. De acuerdo con decretar anormalidad académica en los términos de lo definido por el Consejo Académico y no el cese de actividades académicas planteada en la solicitud.

2. Que la anormalidad académica no vaya hasta la finalización de la asamblea como plazo extintivo, sino hasta las 11:59 pm de día en que se celebra la asamblea.

Representante de estudiantes:

Sostiene que se declare el cese de actividades académicas con el alcance solicitado y no la anormalidad académica, definida en sesiones anteriores por el Consejo Académico

Estoy atento a otras consideraciones y / o al ejercicio del voto”

El representante de los docentes Gustavo Patiño manifiesta que su voto es por la propuesta de anormalidad académica presentada por el cuerpo de docentes, solo para los días y en la sede afectada.

- Siendo las 12:10 se extiende la sesión asincrónica hasta las 4:00 pm del 01 de septiembre de 2023.

Durante el tiempo extensivo de la sesión se recibieron los siguientes votos a favor de la propuesta de la representación profesoral:

- Sebastián Aguirre Gómez – Representante de los egresados
- Marcela Omaña Gómez – Vicerrectora General
- Jorge Ríos Rivera – Vicerrector de Docencia
- Hernán Salazar Escobar – Decano de la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas
- Daniel González Montoya – Decano de la Facultad de Ingenierías
- Carlos Caballero Parra – Decano de la Facultad de Artes y Humanidades
- Jorge Bran Ortiz – Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
- Juan Fernando Correa – Vicerrector de Investigación y Extensión
- Alejandro Villa Gómez – Rector

El representante de los estudiantes Juan Felipe Chavarro vota por la propuesta de la representación estudiantil, indicando:

“Considero que no son suficientes los argumentos para derogar una solicitud de cese de actividades académicas, si el primer problema es la indiferencia hay que hacer brindar las garantías para que podamos participar de las asambleas, y si, es una realidad no todos los estudiantes van, pero creo que hacemos el mayor esfuerzo Esteban y yo, informando y haciendo un trabajo fuerte de que sucede en la Institución, reitero me recojo en varios puntos que el estamento profesoral hace, pero mi llamado también es a que realmente brindemos las garantías de participación.

Tanto ha sido esto que Ingenierías lleva sin representación ¿Porqué? Por la poca visibilidad que se le hacen a los espacios estudiantiles. En fin, sigo defendiendo la solicitud del cese.

Igual mi voto sigue siendo cese de actividades por sedes”

Resultado de la votación asincrónica mediada por TIC

El secretario General, una vez verificada las votaciones registradas a través del canal electrónico, informa que se contabilizaron once (11) votos para la declaratoria de **“anormalidad académica”** solicitada, en los siguientes términos:

- 04 de septiembre de 2023: de 4:30 pm a 11:59 pm, solamente para la sede Fraternidad
- 05 de septiembre de 2023: De 4:30 pm a 11:59 pm, solamente para la sede de Robledo.
- 06 de septiembre de 2023: De 2:00 pm a 11:59 pm, solamente para la sede de Floresta.
- 07 de septiembre de 2023: de 5:00 pm a 7:00 pm, solamente para la sede Castilla.



- Entiéndanse los efectos de la **anormalidad académica** de la siguiente manera: i) No se llevarán a cabo momentos evaluativos, ii) no se tomará asistencia y iii) no se suspenderá el desarrollo curricular

Agotado el orden del día, se da por terminada la sesión.

Para constancia se firma por el Presidente y el secretario de la corporación.


ALEJANDRO VILLA GÓMEZ
Presidente del Consejo Académico


JUAN ESTEBAN ALZATE ORTIZ
Secretario Consejo Académico

Elaboró: Melissa Meneses Rodríguez - Abogada contratista de la Secretaría General
Revisó: Juan Esteban Alzate Ortiz- Secretario General

